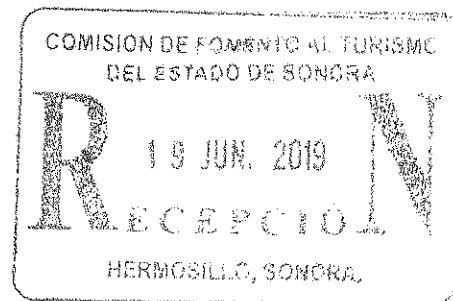
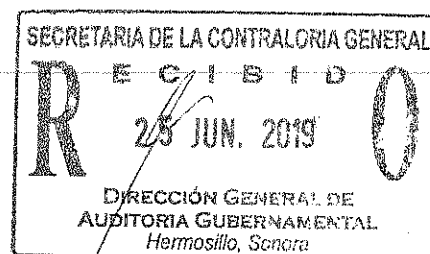


**COMISIÓN DEL FOMENTO AL TURISMO
DEL ESTADO DE SONORA (COFETUR)**

INFORME DE AUDITORIA LARGO
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



Cd. Obregón, Sonora a 10 de Junio de 2019.

Lic. Armando Alfonso Ceceña Salido
Coordinador General
Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora (COFETUR)
Presente. -

De conformidad según contrato de prestación de servicios número 18A/2018 celebrado con la Secretaría de la Contraloría General del Estado, estamos adjuntando el Informe Largo o Complementario de auditoria con observaciones, irregularidades y sugerencias del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 de la entidad **Comisión del Fomento al Turismo del Estado de Sonora (COFETUR)**.

Sin más por el momento, quedamos a sus apreciables órdenes.

Atentamente



C.P.C. Alma Cecilia Villarreal Antelo
Cedula Profesional 2696118
Registro A.G.A.F.F. 16799

c.c.p. Lic. Carlos Raúl López-Portillo Amaya
Coordinador Administrativo de COFETUR

INFORME LARGO DE AUDITORÍA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS EN SU CONJUNTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO IMPLEMENTADO.

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA

Informe complementario de Auditoría al 31 de diciembre de 2018

CONTENIDO	PÁGINA
I. Introducción	3
II. Período auditado	7
III. Alcances de la revisión	7
IV. Información de los resultados obtenidos:	10
1. Efectivo y equivalentes	11
1.2 Derechos a recibir efectivo o equivalentes	12
1.3 Derechos a recibir bienes o servicios	13
1.4 Título y valores a largo plazo	14
1.5 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	18
2. Cuentas por pagar a corto plazo	19
3. Hacienda Pública/Patrimonio	22
4. Ingresos gestión	23
5. Gastos y otras pérdidas	24
6. Otras cuestiones	26
7. Asientos de ajuste	27
V. Programa de objetivos y metas	28

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
(COFETUR)
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

I. INTRODUCCIÓN

Antecedentes

Fuimos contratados como auditores externos de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora (COFETUR), para efectuar la revisión del ejercicio 2018 de acuerdo con el contrato de prestación de servicios 18/2018 celebrado con la Secretaría de la Contraloría General del Estado representada por su titular Ing. Miguel Ángel Murillo Aispuro, por otra parte la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, representada por el director de Recursos Financieros C.P. Francisco Arturo Ruiz Rodríguez y por parte del Despacho C.- Mondragón y Compañía Contadores Públicos, S.C. la C.P.C. Alma Cecilia Villarreal Antelo, con el objeto de emitir un dictamen sobre el examen de los estados financieros a tal fecha. Derivado de tal trabajo y como parte del mencionado contrato, se adjunta un informe de los procedimientos de auditoría aplicados y los resultados obtenidos.

Constitución y Objetivo

La Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora (COFETUR), fue creada como un Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Estatal, según el Decreto publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora con fecha 01 de julio de 2004, es un Organismo descentralizado de la administración pública estatal, sectorizado a la Secretaría de Economía, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

La COFETUR, además de realizar como objeto principal el fomento, promoción y desarrollo de las actividades turísticas en el Estado de Sonora, tiene las atribuciones siguientes:

- I. Implementar programas que fortalezcan el flujo del turismo en cualquier de sus vertientes de acuerdo con los recursos turísticos de las diversas regiones de la entidad;
- II. Impulsar y, en su caso, implementar programas de investigación y de capacitación en la materia de su competencia;
- III. Coadyuvar en la vigilancia de las disposiciones jurídicas de materia turística en los términos que se establezcan en los convenios que para tal fin se celebren;

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
(COFETUR)
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

- IV. Promover ante las instancias que corresponden, la creación, establecimiento, ampliación y conservación de infraestructura en materia turística;
- V. Promover y fomentar ante la ciudadanía y los prestadores de servicios turísticos, la cultura de excelencia en la atención y respeto al turista;
- VI. Recibir, dar seguimiento y canalizar en su caso, en los términos de las disposiciones aplicables, las quejas o denuncias que los usuarios e interesados de servicios turísticos les presentan;
- VII. Establecer y coordinar programas de capacitación técnica en materia de turismo e impartirla, previa solicitud a miembros o representantes de los sectores públicos, social y privado;
- VIII. Brindar apoyo técnico, previa solicitud y la celebración de los convenios que correspondan a los ayuntamientos del Estado, en materia de promoción turística.

Organización General

Las autoridades de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora (COFETUR), según los estatutos sociales se integran como sigue:

- I. Una Coordinación General
- II. Una Subcoordinación General de Operaciones
 - Delegación de Turismo Zona Noroeste
 - Delegación de Turismo Nogales
 - Delegación de Turismo Álamos
- III. Dirección de Promoción y Eventos
 - Unidad de Eventos y Grupos
 - Unidad de Proyectos Estratégicos
 - Jefe Depto. de Proyectos Estratégicos
 - Coordinación de Promoción
- IV. Dirección de Capacitación y Cultura Turística
 - Jefe Departamento de cultura Turística
 - Jefe Depto. capacitación
 - Jefe Depto. Proyecto Cinematográficos
- V. Dirección de Turismo Regional
 - Unidad de Turismo Interno
 - Unidad de Turismo Cultural
 - Subdirección de Turismo de Aventura

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
(COFETUR)
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

VI. Dirección de Planeación y Seguimiento

- Jefe Depto. de Supervisión de Obras
- Jefe Depto. de Estadística
- Jefe Depto. Planeación Financiera
- Coordinación de Turismo rural
- Jefe Depto. de Seguimiento

VII. Coordinación Administrativa

- Unidad de Recursos Financieros
- Subdirección de Recursos Humanos
- Unidad de recursos Materiales

VIII. Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad

La Coordinación General deberá incrementar la actividad Turística en el Estado, a través del fomento, promoción y la implementación de acciones que coadyuven al cumplimiento de los Programas del sector Turismo.

Tiene como objetivo dirigir y coordinar las acciones y programas establecidos por las Unidades Administrativas de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Programa de mediano Plazo del Sector Turismo.

- Establecer, dirigir y controlar la política turística, fijando para ello las estrategias, objetivos y acciones que conlleven al cumplimiento de lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo.
- Elaborar los Programas relacionados con esta dependencia derivados del Plan Estatal de Desarrollo de conformidad con las disposiciones y lineamientos vigentes.
- Aprobar el anteproyecto del Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual y turnado a la Secretaría de Hacienda para su supervisión y trámite.
- Autorizar el Ejercicio Presupuestal Anual de cada una de las Unidades Administrativas de la Comisión, conforme a las disposiciones aplicables que emita la Secretaría de Hacienda.
- Evaluar el ejercicio del gasto público, los objetivos y metas de la Dependencia en congruencia con el Presupuesto de Egresos.
- Definir y evaluar las medidas técnicas que se instrumenten en el marco del Sistema Integral de Modernización y Simplificación Administrativa.

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
(COFETUR)
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

- Resolver las dudas que se susciten con motivo de la interpretación y aplicación del reglamento interior de la Comisión, así como los casos no previstos en el mismo.
- Supervisar el funcionamiento de las Unidades Administrativas adscritas a esta Comisión.
- Autorizar los Acuerdos que la Dependencia celebre con otras Secretarías de la Administración Pública Estatal, así como Convenios y Contratos que celebre con los Ayuntamientos del Estado.
- Someter a la consideración del Gobernador del Estado, los asuntos relacionados con el ramo y ejecutar lo que al Ejecutivo le confiere, manteniéndolo informado sobre su desarrollo.
- Dirigir y controlar el servicio de auxilio Turístico denominado "Ángeles Verdes", coordinando los servicios de orientación, emergencia mecánica y de primeros auxilios en las carreteras y caravanas de vehículos automotores.
- Proponer los nombramientos de los Funcionarios Públicos de la Comisión, así como resolver las propuestas para la designación de su personal de confianza.
- Refrendar para su validez y observancia Constitucional, los Reglamentos, Decretos y Acuerdos expedidos por el Gobernador del Estado en materia Turística.
- Proponer al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y los anteproyectos de iniciativa de Ley, Reglamentos, Decretos, Acuerdos y Órdenes referentes a los asuntos de competencia Turística y/o cualquier actividad que de alguna manera se relacione con este ramo. Coordinar la entrega recepción de ésta Comisión, al término del período constitucional correspondiente. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

Objetivos de la auditoría

Los objetivos de la auditoría practicada a los estados financieros de la entidad, son los siguientes:

- Verificar que la información que presentan los Estados de Situación Financiera, Analíticos de Activo de deuda y otros pasivos y los de Actividades, de Variaciones en la Hacienda Pública, de Cambios en la Situación Financiera, Analítico de Ingresos y Egresos del ejercicio, Flujos de Efectivo, y se obtenga de los registros de la Contabilidad Gubernamental, y que estos incluyan todas las operaciones efectuadas por la entidad correspondiente al ejercicio auditado.
-

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
(COFETUR)
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

- Verificar que la información contenida en los registros de control presupuestal y de la contabilidad, sea veraz y corresponda a transacciones efectivamente realizadas.
- Verificar que los procedimientos para el control del ejercicio presupuestal y de la contabilidad sean suficientes y adecuados, existan y funcionen, promoviendo la seguridad e integridad en la preparación de los estados financieros.
- Verificar que las operaciones financieras y presupuestales reflejadas en la contabilidad de la entidad están debidamente respaldadas por la documentación original comprobatoria que amparan dichas operaciones.

II. PERIODO AUDITADO

La información contenida en el presente Informe Largo de Auditoria, al igual que nuestra opinión sobre la razonabilidad que presentan los Estados de Situación Financiera, Analíticos de Activo de deuda y otros pasivos y los de Actividades, de Variaciones en la Hacienda Pública, de Cambios en la situación Financiera, Analítico de Ingresos y Egresos del ejercicio, Flujos de Efectivo, corresponden al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora.

III. ALCANCE DE LA REVISIÓN

Como resultado de la auditoria llevada a cabo, se presenta un resumen de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el de Actividades, analizadas por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, en el cual se muestra el alcance en monto y porcentaje.

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo</u>	<u>Importe Analizado</u>	<u>Alcance</u>	<u>Ref</u>
Efectivo y Equivalentes	\$ 7,165,370	\$ 7,165,370	100%	(1)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	40,729,501	40,729,501	100%	(2)

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
(COFETUR)
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

Derechos a Recibir Bienes o Servicios	7,613,983	7,613,983	100%	(3)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	237,140,953	217,224,989	91%	(4)
Bienes Muebles	1,717,500	1,717,500	100%	(5)
Inversiones Financieras L/P	203,246,013	203,246,013	100%	(7)
Depreciación	(149,674)	(149,674)	100%	(6)
Activos Diferidos	-	-		(8)
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	53,513,353	53,513,353	100%	(9)
Fondos y Bienes	7,628,353	7,628,353	100%	(10)
Hacienda Pública/Patrimonio contribuido	(66,391)	(66,391)	100%	(11)
Hacienda Pública/Patrimonio Ganado	-	-		
Ingresos y Otros Beneficios	186,558,801	2,272,960	72%	(12)
Gastos y Otras Perdidas	127,310,073	70,020,540	55%	(13)

*El porcentaje de análisis se efectuó en base a los cargos y abonos del periodo auditado.

(1) Verificamos que las conciliaciones de todas las cuentas bancarias del periodo se encontraran elaboradas, con firmas de elaboró, revisó y autorizo, con estado de cuenta original y auxiliar de la cuenta. No se obtuvieron confirmaciones bancarias de todas las cuentas de bancos que COFETUR posee.

(2) Verificamos el registro y convenio celebrado con NAFINSA, así como los movimientos realizados en las cuentas de APISON y reintegros de recursos efectuados a la Tesorería de la Federación y Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado.

(3) No hubo movimiento en la cuenta contable.

(4) Efectuamos revisión con el departamento técnico de aumento de los proyectos en construcción verificando que todos ellos estén ya finiquitados, así como la comprobación la amortización de los anticipos otorgados y la aplicación final al centro del proyecto respectivo. Verificamos los registros contables de la cuenta Construcciones en proceso por estimaciones de obra en el periodo

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
(COFETUR)
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

- (5) Inspección física selectiva de mobiliario y equipo, determinamos, asimismo, cuentas sin movimiento en el ejercicio en revisión y anterior. Revisión documental de altas y bajas de activo fijo.
- (6) Revisión de la procedencia, y del cálculo de la Depreciación contable.
- (7) Revisión de la situación y valuación de la Inversión Financiera a largo plazo con APISON.
- (9) Verificamos el saldo y registro de la cuenta Provisión para obligaciones laborales, la cual se efectúa con base a cálculos realizados por la administración de la COFETUR.
- (8) No hubo movimiento en la cuenta contable.
- (9) Por el procedimiento de eventos posteriores, cotejamos el pago de impuestos federales e ISSSTESON; asimismo, determinamos cuentas por pagar sin movimiento en el periodo. Verificamos el saldo y registro de la cuenta Provisión para obligaciones laborales, la cual se efectúa con base a cálculos realizados por la administración de la COFETUR.
- (10) El importe de la Hacienda Pública/Patrimonio analizado, se refiere a la determinación de los registros efectuados con cargo y crédito a los Resultados de ejercicio anteriores, así como la autorización correspondiente por parte de la H. Junta Directiva; el saldo considerado, corresponde a la suma de las Aportaciones y el de Resultados de ejercicios anteriores.
- (11) En el rubro de Ingresos de Gestión, fueron verificados el importe de las transferencias por concepto de subsidios para servicios personales, gastos de operación y gastos de inversión estatal y federal (Se verificaron depósitos bancarios y registros por pagos realizados por la Subsecretaría de egresos por \$183,401,912, en virtud de que por las solicitudes de confirmación enviadas no obtuvimos respuesta de parte de las Dependencias correspondientes); asimismo, comprobamos ingresos por venta de bienes y servicios, así como productos y aprovechamientos de tipo corriente por \$17,168. Así como la Revisión documental de los ingresos obtenidos por el ejercicio 2018.
- (12) Para el análisis del rubro de servicios personales, se revisó la conciliación entre los principales importes acumulados de las nóminas por el periodo de enero a diciembre del 2018, incluyendo empleados de base y eventuales, comparando estos contra los registros contables correspondientes; asimismo, verificamos en forma selectiva, expedientes de los funcionarios y empleados de la Entidad; así como la revisión documental de los egresos efectuados por el ejercicio 2018.
- (13) La revisión de asuntos legales y seguimiento al litigio derivado de la revisión de auditoria efectuada por la Secretaría de la Función Pública y la

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
(COFETUR)
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora del 31 de diciembre de 2015 con la correspondiente afectación.

IV. INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Como resultado de la auditoria que llevamos a cabo en la entidad, con cifras al 31 de diciembre de 2018, a continuación, mostramos el resumen de resultados, donde se indican los alcances considerados en dicha revisión, en cada uno de los rubros que integran los estados financieros de la Comisión de Fomento al Turismo del Sonora, así como una descripción de los objetivos de la revisión y procedimientos de auditoria aplicados.

Observación 1

La entidad no cumple con la presentación de información suficiente en los estados financieros y sus notas, conforme a los criterios marcados por el CONAC.

Normatividad violada

Artículo 44.- Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

Artículo 52.- Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual. Los entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el consejo.

Los estados correspondientes a los ingresos y gastos públicos presupuestarios se elaborarán sobre la base de devengado y, adicionalmente, se presentarán en flujo de efectivo.

- Notas a los estados financieros.
- Postulados básicos de contabilidad gubernamental (PBCG) 4 revelaciones.

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
(COFETUR)
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

Medida de Solventación

Cumplir con las reglas de presentación y uniformidad de la información financiera (estados financieros y presupuestales y sus notas) observando la normatividad que se presenta en página del CONAC para cada estado financiero y notas a los estados financieros

1. ACTIVO

1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen del efectivo e inversiones a la vista, son los siguientes:

- a) Comprobar la existencia del efectivo y las inversiones a la vista y que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad de la entidad, ya sea que estén en su poder o que están en custodia de terceros.
- b) Verificar su correcta valuación de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental.
- c) Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones, en su caso.
- d) Comprobar el correcto registro de los rendimientos de las inversiones en el periodo correspondiente.
- e) Comprobar su adecuada presentación en el balance general del efectivo e inversiones temporales.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

- a) Revisión de conciliaciones bancarias.
- b) Confirmación de saldos bancarios con las instituciones bancarias.
- c) Análisis de antigüedad de partidas en conciliación.
- d) Verificación de la correspondencia de partidas en conciliación.

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
(COFETUR)
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de efectivo y equivalentes ascendía a \$7,165,370, el cual integran bancos/tesorería \$2,252,659 e inversiones a la vista \$4,912,711.

Concepto	<u>2018</u>
Bancos/Tesorería	2,252,659
Inversiones a la vista	4,912,711
Total	<u>7,165,370</u>

"No se efectúan observaciones en este rubro".

1.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los objetivos de auditoría relativos a cuentas por cobrar, son los siguientes:

- a) Comprobar que la cuenta por cobrar realmente existe.
- b) Comprobar la valuación y antigüedad de las cuentas por cobrar.
- c) Investigar los gravámenes y contingencias que pudieran surgir de estas cuentas.
- d) Verificar que todas las cuentas por cobrar estén registradas en contabilidad, comprobando que estas correspondan a transacciones y eventos reales.
- e) Comprobar su registro contable y presentación en los estados financieros de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad de la CONAC.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

- a) Análisis de la antigüedad de los saldos.
- b) Confirmación de saldos.
- c) Análisis e integración de saldos importantes.

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
(COFETUR)
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo en derechos a recibir efectivo o equivalentes ascendía a \$40,729,501

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>
Administración Portuaria Integral de Sonora, S.A. (APISON)	\$ 40,455,913
Deudores Diversos	273,588
Total	\$ <u>40,729,501</u>

“Considérese la salvedad indicada en la Opinión del Informe Corto al respecto del saldo APISON y su contingencia legal.

1.3 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los objetivos de auditoría relativos a cuentas por cobrar, son los siguientes:

- a) Comprobar que la cuenta por cobrar realmente existe.
- b) Comprobar la valuación y antigüedad de las cuentas por cobrar.
- c) Investigar los gravámenes y contingencias que pudieran surgir de estas cuentas.
- d) Verificar que todas las cuentas por cobrar estén registradas en contabilidad, comprobando que estas correspondan a transacciones y eventos reales.
- e) Comprobar su registro contable y presentación en los estados financieros de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad de la CONAC.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

- a) Análisis de la antigüedad de los saldos.
- b) Confirmación de saldos.
- c) Análisis e integración de saldos importantes.

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
(COFETUR)
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo en derechos a recibir efectivo o equivalentes ascendía a \$7,613,983

	2018
Premas Ingeniería, S.A. de C.V.	\$2,476,543
Construmil, S.A. de C.V.	1,928,300
Edificaciones Boza, S.A. de C.V.	1,167,439
DGM Consulting México, S.A. de C.V.	990,000
Gerpe Construcciones, S.A. de C.V.	1,051,701
	<u>\$7,613,983</u>

"No se efectúan observaciones en este rubro".

1.4 BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Representa las inversiones en terrenos y construcciones, así como en maquinaria, equipo de transporte y mobiliario y equipo, propiedad de la entidad, destinados al logro de los objetivos sociales de la misma.

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

- a) Comprobar que estos bienes existan y se encuentren en uso.
- b) Verificar que sean propiedad de la entidad.
- c) Verificar su adecuada depreciación y valuación.
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

- a) Revisión documental de las adquisiciones y bajas del ejercicio, que estén debidamente autorizadas por la Junta Directiva del Organismo y su aplicación contable respectiva.
- b) Verificar que los métodos de registro de depreciación se hayan aplicado consistentemente; en caso de avalúo, asegurarse que este emitido un informe de perito independiente autorizado, y que este avalúo este perfectamente documentado y que incluya el resumen de los métodos y supuestos utilizados para la valuación de los activos y la determinación de sus vidas útiles que le apliquen.

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
(COFETUR)
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

- c) Verificar que la depreciación calculada, por el ejercicio y por los ejercicios transcurridos y las cuales se aplicaron corresponde a las vidas útiles y cálculos que indica el avalúo.
- d) En caso de las Construcciones en proceso de obra pública, verificar su estado de avance y/o finiquito del proyecto presupuestal.

Al 31 de diciembre de 2018, la integración y movimientos de este rubro se presentan de la siguiente manera:

	2018
<u>Bienes inmuebles:</u>	
Terrenos	\$ 26,319,245
Construcciones en proceso	210,821,708
Subtotal	\$ 237,140,953
<u>Bienes muebles:</u>	
Mobiliario y equipo de administración	721,700
Bienes informáticos	-
Equipo de transporte	821,000
Maquinaria, otros equipos y herramientas	170,800
Mobiliario y equipo educacional	4,000
Subtotal	\$ 1,717,500
(-) Depreciación acumulada Muebles, inmuebles e intangibles - neto	(149,674)
	\$238,708,779

El estatus de las construcciones en proceso es por \$210,567,671 se desglosa de los ejercicios de 2015 a 2018 de la siguiente manera:

OBRAS	2015	2016	2017	2018
Entrega	\$ 39,861,700	\$ (2,980,260)	\$ -	\$ 43,266,472
Recepción				
Uso Común	\$ 40,274,949	\$ 20,818,385	\$27,663,081	\$ 20,248,027
Proyectos	\$ 7,215,506	\$ 11,906,234	\$ -	\$ 2,293,577
	\$ 87,352,155	\$ 29,744,359	\$27,663,081	\$ 65,808,076
	210,567,671			

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
(COFETUR)
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

Observación 2

Se mantienen registrados en la cuenta de Construcciones en proceso, obras, servicios y proyectos de desarrollo del sector público que fomentan las actividades de turismo del Estado de Sonora por \$210,567,671, correspondientes a los ejercicios presupuestales de 2015 \$87,352,155, 2016 \$29,744,359, 2017 \$ \$27,663,081 y 2018 \$65,808,076, las cuales se encuentran finiquitadas, estando en espera de formalizar la entrega recepción con algún Ente público, pero la mayoría de las obras son consideradas de uso común y proyectos de inversión sin la afectación directa a los resultados presupuestales de los ejercicios correspondientes; tomando en cuenta las reglamentaciones específicas para el registro y valoración del patrimonio publicado por el CONAC.

Normatividad violada:

- Artículo 63 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.
- Reglas específicas del Registro y Valoración del patrimonio.
- Artículo 93 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal.
- Postulados básicos de contabilidad gubernamental No. 4
- Revelación suficiente, No. 5
- Importancia relativa y No. 8
- Devengo contable.

Medida de Solventación:

Verificar de manera periódica el estatus de avance de las obras y en el momento en que se confirme que están finiquitadas, observar las reglas de registro de los valores del patrimonio emitido por el CONAC que identifican las obras públicas y registro contable dependiendo el tipo de obra:

- Las Obras públicas capitalizables: La obra capitalizable es aquélla realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor.
- Las Obras públicas no capitalizables o de servicio: En contrario a la definición anterior, no son activos, ni incrementan el valor de ninguna de ellas, ejemplo: Los mantenimientos o servicios.

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
(COFETUR)
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

Y de estas Obras Públicas, considerar otras características:

- Obras del dominio público, o sea la realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común.
- Obras Transferibles, realizada por un ente público a favor de otro ente público.

Esto es para considerar su reconocimiento contable según la normatividad al respecto del CONAC "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio":

Obras capitalizables: Cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción y el documento que acredite su conclusión).

Las obras que no cumplen con las características de capitalizables, se consideran como costos o gastos en el periodo presupuestal que les corresponde.

Si la obra es del dominio público y no es sujeta a capitalización, también se deberá transferir el monto acumulado a los gastos del período en el que corresponda el presupuesto ejercido.

Las obras transferibles, éstas deberán permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, y solo con el acta de entrega-recepción y una vez aprobada su transferencia, se dará de baja el activo.

Por lo que es muy necesario que desde el inicio de la obra pública que realiza COFETUR se identifique de que tipo es, capitalizable, transferible, de dominio público o no capitalizable para registrarlas en la cuenta de catálogo correspondiente y estar muy pendiente de su proceso en cuanto a avance y conclusión de las mismas, y realizar la afectación contable con la oportunidad debida afectando los ejercicios presupuestales correspondientes o en el caso de ser transferible, recabar la documentación de la entrega recepción del Ente de Gobierno para hacer la aplicación de la baja de la obra.

Observación 3

Se encuentra reconocido en inversiones Financieras a largo plazo un monto de \$10,000,000 del "Fideicomiso de Contragarantía para el financiamiento empresarial" 8013-9, convenido con el Fiduciario Nacional Financiera, S.N.C. al que COFETUR le aportó dicho monto; sin embargo según el convenio del

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
(COFETUR)
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

empresarial" 8013-9, convenido con el Fiduciario Nacional Financiera, S.N.C. al que COFETUR le aportó dicho monto; sin embargo según el convenio del Fideicomiso no se le otorga a COFETUR el carácter de Fideicomitente si no de Coordinador general y supervisor del manejo financiero de dicho fondo y que se acuerda como no reembolsable; por lo que COFETUR pierde derechos sobre la inversión en Fideicomiso.

Normatividad Violada:

- Artículo 93 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental 4 Revelación Suficiente, Importancia relativa y No. 8 Devengo Contable.

Medida de Solventación:

Reflejarse el efecto en los resultados del ejercicio de 2016, fecha de la aportación no reembolsable al Fideicomiso, así mismo conservar en cuentas de orden el mandato de supervisión de la aplicación y manejo del fondo y principalmente cumplir con dicho encargo de supervisión de la aplicación debida de esos fondos para el objetivo que fue creado.

1.5 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Representa la Inversión en títulos a largo plazo, por \$203,246,013.

		2018	2017
<u>Inversiones en acciones:</u>		\$ 190,057,800	\$ 190,057,800
Acciones serie "A"	\$ 49,000		
Acciones serie "B"	191,008,800		
Aportación para futuros aumentos de capital		1,000,000	1,000,000
<u>Participación en los resultados de APISON</u>		12,188,213	2,188,213
Ejercicio 2018	10,000,000		
Ejercicio 2013	3,595		
Ejercicio 2014	2,184,618		
Total		\$ 203,246,013	\$ 193,246,013

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
(COFETUR)
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

- a) Comprobar que estas inversiones existan y se encuentren vigentes.
- b) Verificar que sean propiedad de la entidad.
- c) Verificar su adecuada valuación.
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

- a) Verificar la procedencia de la inversión original y títulos legales.
- b) Verificar la valuación del método de participación de los resultados.
- c) Aplicar las reglas particulares de CONAC para consolidación de subsidiarias.

“Observar en el Informe corto la salvedad citada en la Opinión a los Estados Financieros respecto de la contingencia legal sobre esta inversión”.

2 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los objetivos de auditoria al llevar a cabo el examen de las cuentas por pagar son los siguientes:

- a) Comprobar la autenticidad de los pasivos que se muestran en el balance general.
- b) Comprobar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la entidad que se adeudan a la fecha del balance general.
- c) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

- a) Análisis de antigüedad de saldos, revisando los pasivos que no tuvieron movimiento durante el ejercicio.

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
(COFETUR)
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

- b) Enviar confirmación de saldos directamente con proveedores.
- c) Verificación con pagos posteriores.
- d) Correcta clasificación del pasivo en los estados financieros.

Concepto	Importe
Servicios personales por pagar	\$ 19,358
Proveedores por pagar	28,582,130
Contratistas por obras públicas por pagar	24,373,521
Retenciones y contribuciones por pagar	530,092
Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar	985
Otras cuentas por pagar	7,267
Total	\$ 53,513,353

Observación 4

Del comparativo realizado de las cuentas por pagar con cifras al 31 de diciembre de 2018 observamos saldos sin movimiento por \$1,955,490, registrados de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Asesoría y Capacitación Empresarial	313,577
Préstamo ISSSTESON	1,199
Pensión alimentaria	3,413
Descuento por pago indebido	27,966
Seguro y servicios SUTSPES	236
Ajuste seguro de vida	(17,504)
Préstamo prendario ISSSTESON	444
Devoluciones de la Ley de Ingresos	985
Comisiones por pagar TESOFE	985
Olga Deras Avalos	(10)
Juan José Mandujano Estrada	200
Sistema Estatal de Información Web	34,800
Graciela Patricia Pablos Villalobos	17,400
Ernesto Gutiérrez Ayala	23,200
Cecilia Maciel Salgado	11,600

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
(COFETUR)
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

Ahora Más Contenidos, S.A. de C.V.	1,160,000
Humberto Armas Ornelas	34,800
Eduardo Córdova Guirado	23,200
Rafael Ernesto Hernandez	34,800
Son Dep, S.A. de C.V.	52,200
Proyección Deportiva y Formación	232,000
Total	\$ 1,955,490

Normatividad violada:

- Artículo 44 de la LGCG.
- Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.
- Sistema de control interno.

Medida de solventación:

Recomendamos, realizar un análisis exhaustivo y constante de todas las cuentas por pagar sin movimiento, a fin de determinar el estatus de las mismas, y en su caso poner a consideración de la Junta directiva su cancelación.

Observación 5

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente, los registros contables de la COFETUR, mostraban saldo menor por \$1,126,161 con respecto al saldo confirmado por el ente, por concepto de cuotas y retenciones, determinado de la siguiente manera:

Concepto	2018
Saldo según confirmación	\$ 2,460,083
Saldo según registros contables	1,333,922
Total	\$ 1,126,161

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
(COFETUR)
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

Normatividad violada:

- Artículo 63 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.
- Reglas específicas del Registro y Valoración del Pasivo, punto 13 - Deuda total.
- Artículo 93 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
- Postulados básicos de contabilidad gubernamental No. 4 - Revelación suficiente, No. 5 - Importancia relativa y No. 8 - Devengo contable.

Medidas de solventación:

Verificar de manera periódica mediante conciliación de saldos, los importes manifestados por el instituto y los registros contables de la COFETUR, a fin de determinar de manera oportuna las discrepancias que pudieran generarse, y efectuar en caso de ser procedente el pago correspondiente para evitar que se adicionen los accesorios por mora en un periodo no prescrito.

3. PATRIMONIO CONTABLE

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Los objetivos de auditoria relativos al patrimonio, son los siguientes:

- a) Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén correctamente valuados.
- b) Verificar que los movimientos aplicados a patrimonio estén aprobados por parte de la H. Junta Directiva.
- c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

- a) Verificar el adecuado registro de los conceptos que integran el Patrimonio.
- b) Verificar el adecuado registro patrimonial de las adquisiciones de activo fijo, e inversiones productivas.

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
(COFETUR)
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

- c) Revisar los principales conceptos que implican variaciones en el patrimonio (Patrimonio, Resultados de Ejercicios Anteriores y Resultado del Ejercicio).
- d) Verificar las autorizaciones formales de sus aplicaciones.

Al 31 de diciembre de 2018 la hacienda pública/patrimonio está integrado como sigue:

Concepto	2018
Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018 y 2017	\$ (66,391)
Movimientos del Periodo de Enero a diciembre de 2018 y 2017:	-
Aportaciones	
Donaciones de capital	
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido al 31 de diciembre de 2018 y 2017	\$ (66,391)

"No se efectúan observaciones en este rubro".

4. INGRESOS

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

- a) Verificar que los ingresos representen transferencias efectivamente realizadas.
- b) Comprobar la consistencia en los métodos de registro utilizados.
- c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

- a) Revisión documental de los ingresos propios de la entidad.
- b) Verificar el correcto momento del registro, la valuación, contabilización y presentación en los Estados Financieros de las partidas de ingresos.
- c) Comprobar que se presenten conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con todos los momentos contables que obligan la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
(COFETUR)
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

- d) Envío de confirmación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Tesorería del Estado de Sonora sobre los ingresos efectuado a COFETUR.

La integración de los ingresos y Otros Beneficios es como sigue:

	<u>2018</u>
Participaciones, aportaciones, transferencia, subsidio y otras ayudas	\$183,401,912
Productos financieros	524,362
Ingresos varios	<u>2,632,527</u>
Total	<u>\$186,558,801</u>

"No se efectúan observaciones en este rubro".

5 EGRESOS

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

- a) Comprobar que las erogaciones efectuadas, correspondan a transacciones reales y relacionadas con los fines del COFETUR.
- b) Verificar que se encuentran registradas todas las erogaciones del periodo.
- c) Comprobar el adecuado momento de registro, valuación, contabilización y presentación de las partidas de egresos en los Estados Financieros.

PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA

- a) Análisis selectivo de la documentación comprobatoria que respaldan las erogaciones realizadas.
- b) Revisión general de los auxiliares de mayor, a fin de investigar partidas poco comunes, comprobación de su autorización por funcionario responsable.
- c) Verificar que las erogaciones correspondan al ejercicio presupuestal autorizado.
- d) Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en deudores diversos o cuentas por cobrar.
- e) Comprobar que se presenten conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
(COFETUR)
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

Nóminas

Objetivos de la revisión:

- a) Comprobar que las erogaciones por remuneraciones al personal, correspondan a servicios efectivamente recibidos y se encuentren debidamente clasificados y registrados.
- b) Comprobar que todas las obligaciones contractuales y legales, relativas a remuneraciones y sus deducciones, se hayan registrado y valuado adecuadamente en el periodo correspondiente.

Procedimiento:

Objetivo a)

- Revisión de la conciliación entre los acumulados de nóminas y los registros contables de la Entidad.
- Análisis de partidas adicionales a las de nómina, incluidas en el capítulo 1000 Servicios personales.
- Validación de recibos de nómina respecto a los expedientes concernientes.

Objetivo b)

- Revisión selectiva de expedientes del personal a fin de verificar se incluya la documentación soporte de la relación laboral con la Entidad, y el control interno requerido por la misma.
- Verificar el correcto cálculo de las retenciones del impuesto sobre la renta por las remuneraciones pagadas a los trabajadores.
- Verificar selectivamente, el correcto cálculo de las retenciones y aportaciones al ISSSTESON.

	2018
Gastos de Funcionamiento	
Servicios personales	\$26,369,472
Materiales y suministros	1,628,034
Servicios generales	99,048,263
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	
Depreciación de bienes muebles	264,304
TOTAL	<u>\$127,310,073</u>

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
(COFETUR)
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

Observación 6

Plan de Remuneración Total

A partir del ejercicio 2005, fue implementado el Plan de Remuneración Total (PRT), con el cual la COFETUR ha venido cubriendo las remuneraciones a sus trabajadores, así como para la determinación del ISR a cargo de estos; el PRT, establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad, se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del ISR de los trabajadores.

Normatividad violada:

- Ley del Impuesto Sobre la Renta

Medida de solventación:

Evaluar los riesgos fiscales para la COFETUR con relación a la aplicación del PRT, a efectos de determinar los elementos de defensa que aporten una seguridad jurídica con respecto a la aplicación del plan de referencia.

Observación:

"Nada más que observar en estos rubros".

6. OTRAS CUESTIONES

➤ **Contingencias:**

De carácter fiscal:

Los riesgos fiscales que pudiera tener la COFETUR con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de obligado solidario, con relación a las retenciones del ISR realizadas a sus trabajadores, por la adopción del PRT, en el que se considera gran parte de las remuneraciones de los trabajadores de COFETUR, como ingresos no acumulables para efectos del ISR de los trabajadores; así como la falta de fundamento legal respecto al tratamiento de estos pagos.

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
(COFETUR)
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

Laborales:

Al 31 de diciembre de 2018, la COFETUR contaba con litigio No. 4973/2009 en trámite en materia laboral como parte demandada, promoviendo ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, por Araceli Guadalupe Moreno Celaya, cuyas prestaciones reclamadas a la fecha de cierre, ascendían a \$9,749,440; su registro, fue aprobado en la sesión extraordinaria No. XV de agosto de 2017, según acuerdo XV.4. Con fecha 12 de diciembre de 2017, la JLCA, emitió resolutive, donde se absuelve a la COFETUR, de pagar las prestaciones principales reclamadas por la demandante, y se le condena a cubrir las prestaciones accesorias (vacaciones, prima vacacional y aguinaldo), las cuales ascienden a \$54,270.

Mercantiles:

Como parte demandada, la COFETUR al 31 de diciembre de 2018, refería con los juicios mercantiles No. 2436 y 2437/2015, ambos promovidos por Maribel Barragán Ríos, por \$41,760 y \$208,800 respectivamente; su registro, fue aprobado en la sesión extraordinaria No. XV de agosto de 2017, según acuerdo XV.4.

Legal:

La Secretaría de la Función Pública (SFP) ha objetado la legalidad y transparencia en relación con el convenio de reasignación del recurso firmado con la SCT, específicamente sobre la operación de fondos ministrados que repercuten a COFETUR y a las decisiones tomadas en cuanto a la creación e inversión en acciones efectuada en APISON por \$191,057,800, estando a la fecha en curso el proceso legal al respecto y que pone en riesgo la procedencia de dicha capitalización y aplicación de los recursos a APISON.

7. ASIENTOS DE AJUSTE

Ya incluidos en estados financieros de cierre de ejercicio 2018

V. PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO 2018

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR					UNI. MEDIDA	TIPO DE META	VAL. ACTUAL	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	% DE AVANCE TRIMESTRAL
										ANUAL	ANUAL	ANUAL	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 89 COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA

UNIDAD ADMINISTRATIVA 001 COORDINACION GENERAL

E305F06	IMPULSO AL TURISMO Y PROMOCION ARTESANAL												
380	EVENTO DE PROMOCION												
	IMPULSAR, FOMENTAR Y PROMOCIONAR EL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL					%	A	NO	NUM	100	100	100	100
									DEN	100	100	100	100%

EVALUACION CUALITATIVA

SE ACUDIO A UNA REUNION CON EL COMITÉ DE OPERACIONES DE LA FCCA EN LAS OFICINAS DE CARNIVAL CRUISE LINE EN MIAMI FLORIDA, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR LA RUTA MAR DE CORTES, SE ASISTIO AL TIANGUIS DE MEXICO , MAZATALN 2018 EL EVENTO MAS IMPORTANTE DEL SECTOR TURISMO DE NUESTRO PAIS SE PARTICIPO EN LA TRIGESIMA SESION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA UNION DE SECRETARIOS DE TURISMO DE MEXICO, A.C. EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, SE PARTICIPO EN LA 5A. FERIA NACIONAL DE PUEBLOS MAGICOS MICHOACAN 2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA 002 SUBCORDINACION DE OPERACIÓN

	COORDINAR LA OPERACIÓN GENERAL, PARA PROMOCIONAR EL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA ANIVEL REGIONAL E INTERNACIONAL												
						%	A	NO	NUM	100	100	100	100
									DEN	100	100	100	100%

EVALUACION CUALITATIVA

SE PERTICIO CON UN STAND DE PROMOCION EN DONDE LOS DIFERENTES OUTFITTERS DEL ESTADO EN LA CONVENCION ANUAL , SAFARI CLUB INTERNACIONA 2018 SE LLEVO ACABO CONFERENCIA DE PRENSA PARA ANUANCAR DOS NUEVOS DESTINOS DE LA AEROLINEA TAR LA RUTA HERMOSILLO-MAZATLAN EN EL MARCO DE LA COMISION SONORA-ARIZONA , SE PRESENTO ANTE LOS COMITES DE SALUD Y SOCIEDAD CIVIL, LA CAMPAÑA DE PROCOCION QUE SE PRETENDE INICIAR SOBRE EL DELFINARIO SONORA Y SUS TERAPIAS ASISTIDAS POR DELFINES SE CELEBRO LA REUNION DE LA COMISION SONORA-ARIZONA DONDE SE REUNIO ALREDEDOR DE 600 LIDERES DE LA REGION BAJO SE IDENTIFICARON OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ESTRATEGICO DE LA MEGAREGION ENTRE LOS PRINCIPALES ACTORES SOBRESALIENTES EN TURISMO MEDICO Y TERAPIAS DEL DELFINARIO, FESTIVALES GASTRONOMICAS PARA PROMOCION DE DESTINO Y TURISMO DE BODAS EN LA PLAYA

382 CAMPAÑA DE PROMOCION TURISTICA

	PROMOCIONAR EL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL												
						%	A	NO	NUM	100	100	100	100
									DEN	100	100	100	100%

EVALUACION CUALITATIVA

SE LLEVO ACABO LAS ACCIONES DE PUBLICIDAD EN RADIO Y PRENSA, MEDIANTE LA CAMPAÑA EXPERIENCIAS DE NATIONAL GEOGRAPHIC TRAVELER EN SONORA, PARA DAR COMIENZOS A LAS CAMPAÑAS NACIONALES E INTERNACIONALES SE LLEVO ACABO EN LA CDMX ANTE MEDIOS NACIONALES, EN UNA RUEDA DE PRENSA PARA PRESENTAR LA GUIA TURISTICA "ESCENCIALES DE SONORA" ELABORADA POR NATIONAL TRAVELER SE ASISTIO AL TINAGUIS TURISTICO MEXICO PRINCIPALES EVENTOS DE PROMOCION TURISTICA EN EL PAIS QUE ATRAE A CIENTOS DE COMPRADORES NACIONALES E INTERNACIONALES DE VIAJES, SE CONTINUA CON LA CAMPAÑA NACIONAL EXPERIENCIAS NATGEO TRAVELER, TENIENDO PRESENCIA EN VARIOS ESTADOS, ASI COMO TAMBIEN LAS CAMPAÑAS A FAVOR D ELOS SOCIOS COMERCIALES DE VOLARIS Y BESDAY SE TUVO LA PRESENCIA EN LA EDICION DEL PERIODICO NEW YORK TIMES, LO QUE CONSIDERAMOS ES UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA LLEGAR A UN SEGMENTO DEL ALTO PODER EN EL MERCADO NORTEAMERICANO SE CONTINUO CON LA CAMPAÑA DIGITAL INTERNACIONAL A TRAVES DE REDES SOCIALES, YOUTUBE.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 004 DIRECCION DE TURISMO REGIONAL

380 EVENTO DE PROMOCION

FOMENTAR EL TURISMO REGIONAL, DE AVENTURA, DE CINEMATOGRAFIA Y ARTE, A NIVEL LOCAL, ESTATAL Y NACIONAL				META	100	100	100	100	
	%	A	NO	NUM	100	100	100	100	100%
				DEN					

EVALUACION CUALITATIVA

SE PARTICIPO EN EL FESTIVAL ALFONSO ORTIZ TIRADO EN ALAMOS SONORA, APOYANDO LA TRANSPORTACION PARA VISITANTES AL EVENTO, ASI COMO TAMBIEN A INTEGRANTES DEL PROGRAMA INAPAM SE IMPARTIO PLATICAS SOBRE TURISMO DE AVENTURA DURANTE LA SEMANA CULTURAL DEL COLEGIO NAPOLES, DONDE TAMBIEN DIMOS A CONOCER EL JUEGO TURISTIANDO A LOS ALUMNOS Y MAESTROS, SE LLEVARON A CABO TALLERES SOBRE LAS NORMAS OFICIALES TURISTICAS MEXICANAS EN PUERTO PEÑASCO, HERMOSILLO Y CD. OBREGON, SE REALIZARON VIAJES DE TURISMO INCLUYENTE A MAGDALENA DE KINO Y BAHIA DE KINO, AL TALLER DE PLANEACION E INTERPRETACION TEMATICA DE LA RUTA DE JUAN BAUTISTA DE ANZA, SE PARTICIPO EN REUNION DEL CONSEJO CONSULTIVO TECNICO DE LA VIDA SILVESTRE DEL ESTADO DE SONORA, SE LLEVO ACABO LA REUNION DE LA COALICION, LA DEVELACION Y RECORRIDO DE LA SEÑALITICA DE LA RUTA JUAN BAUTISTA DE ANZA.

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO DE META	VAL ACTUAL	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	% DE AVANCE TRIMESTRAL
						ANUAL	ANUAL	ANUAL	

DEPENDENCIA /ENTIDAD 89 COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA

PROMOVER LA INSCRIPCION DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DEL ESTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO	ACCION	A	SI	META	40	40	40	99	
				NUM	40	40	40	99	50%
				DEN					

EVALUACION CUALITATIVA

SE LLEVO A CABO UNA SERIE DE INVITACIONES A DIVERSOS PRESTADORES DE SERVICIO CON LA FINALIDAD, DE QUE ESTEN INSCRITOS EN ESTE PROGRAMA RECALCAR QUE SE CERTIFICARON 33 EMPRESAS EN ESTE PROGRAMA, SE REGISTRARON 71 Y RENOVARON 6 ENTRE ELLAS GUIAS TURISTICOS, RESTAURANTES, TRANSPORTISTAS ENTRE OTROS.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 005 DIRECCION DE CAPACITACION Y CULTURA TURISTICA

383 CAPACITACION TURISTICA

PROGRAMA DE CAPACITACION Y CULTURA TURISTICA 2018				META	100	100	100	100	
	%	A	NO	NUM	100	100	100	100	100%
				DEN					

EVALUACION CUALITATIVA

SE INPARTIRON UN TOTAL DE 25 CURSOS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO "CALIDAD Y CULTURA PARA EMBAJADORES TURISTICOS" ELABORACION DE ITINERARIOS TURISTICOS "CULTURA TURISTICA EN SONORA " Y " CULTURA PARA EMBAJADORES TURISTICOS, ENTRE OTROS MAS CONTANDO CON 599 ASISTENTES.

FOMENTAR E IMPULSAR LA CULTURA TURISTICA, A TRAVES DE LA CAPACITACION DEL SECTOR TURISTICO EN EL ESTADO				META	100	100	100	100	
	%	A	NO	NUM	100	100	100	100	100%
				DEN					

EVALUACION CUALITATIVA

SE LLEVO A CABO UNA TALACHA PLAYERA EN SAN CARLOS-GUAYMAS EN LA PLAYA PIEDRAS PINTAS LA PARTICIPACION DE 100 PERSONAS SE LLEVO A CABO BRIGADAS JUVENILES DE CULTURA TURISTICA CON PARTICIPACION DE 24 ALUMNOS DE UNISON SE ASISTIO AL EVENTO TUCSON MEET YOURSELF, EN EL CUAL SE PROMOCIONARON LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DEL ESTADO ANTE LOS CASI 120 MIL ASISTENTES AL EVENTO SE REALIZARON UN TOTAL DE 50 VIAJES DONDE LAS RUTAS MAS SOLICITADAS FUERON LAS RUTAS RIO SONORA, PUEBLOS MAGICOS Y PLAYAS EN LA CERTIFICACION DE LA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TURISTICAS EN MODELO DE CONSULTORIAS SE CERTIFICARON 33 EMPRESAS 18 EN DISTINTIVO 9 EN CODIGO DE CONSULTA 1 CON DISTINTIVO Y 5 CON DISTINTIVO H.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 006 DIRECCION DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO

381 REUNION DE TRABAJO

PARTICIPACION EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO				META	100	100	100	100	
	%	A	NO	NUM	100	100	100	100	100%
				DEN					

EVALUACION CUALITATIVA

SE REALIZO LA REUNION CON EL SECTOR PRIVADO PARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO DE LA CONSTRUCCION DEL OBSERVATORIO TURISTICO DE SONORA COMO UNA PLATAFORMA DE INFORMACION ACTUALIZADA QUE CONTRIBUYA EN LA ANALISIS ESTRATEGICO DEL DESARROLLO Y TENDENCIAS DEL TURISMO SE ORGANIZO EN COORDINACION CON SECTOR LA REUNION DE PRESENTACION EL NUEVO PROGRAMA "PUEBLOS CON ENCANTO" SE ACTUALIZARON LOS INDICADORES DE AFLUENCIA, DERRAMA ESTANCIA Y GASTO PROMEDIO DE LOS TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS QUE VISITARON NUESTRA ENTIDAD, TAMBIEN SE ACTUALIZARON LA OFERTA DE HOSPEDAJE DE LOS PRINCIPALES DESTINOS ESTABLECIDOS POR LA SECTUR PARA INTEGRACION DE NUEVOS HOTELES A LA PLATAFORMA DATATUR PARA EL 2019 SE PARTICIPO EN LA STA FERIA NACIONAL DE PUEBLOS MAGICOS DE DESARROLLADA EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN CON LA PARTICIPACION DE LOS 111 PUEBLOS MAGICOS DEL PAIS, POR PARTE DE SONORA, ALAMOS Y MAGDALENA DE KINO.

REALIZAR VISITAS DE SUPERVISION DE AVANCE FISICO DE OBRA				META	100	100	100	100	
	%	A	NO	NUM	100	100	100	100	100%
				DEN					

EVALUACION CUALITATIVA

SE REALIZARON UNA SERIE DE VISITAS A LOS MUNICIPIOS DE ALAMOS , MAGDALENA DE KINO, HUATABAMPITO CON EL FIN DE ESTAR LLEVANDO LA SUPERVISION NECESARIA EN CADA UNA DE LAS OBRAS QUE SE REALIZAN EN ESTOS MUNICIPIOS, ASI COMO TAMBIEN PARA ENTREGAS DE OBRAS 2017

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR				UNI. MEDIDA	TIPO DE META	VAL. ACTUAL	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	% DE AVANCE TRIMESTRAL
									ANUAL	ANUAL	ANUAL	

DEPENDENCIA /ENTIDAD B9 COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA

UNIDAD ADMINISTRATIVA 007 COORDINACION ADMINISTRATIVA

ADMINISTRAR LOS RECURSOS FINANCIEROS , HUMANOS Y MATERIALES				META	100	100	100	100	
	INFORME	A	NO	NUM	100	100	100	100	100%
				DEN					

EVALUACION CUALITATIVA

CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO PROGRAMADO Y PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA COFETUR SE REALIZARON DE MANERA TRIMESTRAL LAS EVALUACIONES CORRESPONDIENTES, CON LO QUE SE BUSCA EL CORRECTO USO Y EFICIENCIA EN EL GASTO, ADEMÁS CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD Y ASEGURAR EL CONTROL DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO.

387 ASESORIAS A PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS									
OTORGAR ASESORIAS LEGALES A PERSONAS INTERESADAS EN INCLUIR EN EL SECTOR TURISTICO	ASESORIA			META	8	8	8	8	
		A	SI	NUM	8	8	8	8	100%
				DEN					
EVALUACION CUALITATIVA									
SE CUMPLIO CON LO PROGRAMADO AL ATENDER A VARIAS PERSONAS Y ESTUDIANTES DE DIFERENTES UNIVERSIDADES, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS TRAMITES MUNICIPALES Y DATOS REQUERIDOS PARA OPERAR UNA AGENCIA DE VIAJES EN LA ENTIDAD									

381 REUNION DE TRABAJO									
INDICE DE MEDICION Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS RECURSOS FEDERALIZADOS	%			META	100	100	100	98	
		A	NO	NUM	100	100	100	98	98%
				DEN					
EVALUACION CUALITATIVA									
DURANTE EL EJERCICIO 2018 SE HAN EJERCIDO OPORTUNAMENTE LOS RECURSOS FEDERALIZADOS SEGUN EL INDICADOR DE CALIDAD DE INFORMES TRIMESTRALES EN ESTE SE ALCANZO EL 98%, VALUADO POR LA S.M.									

387 ASESORIAS A PRESTADORES DE SERVICIO TURISTICO									
SUPERVISION DE ARRENDADORAS DE AUTOMOVILES	%			META	100	100	100	100	
		A	NO	NUM	100	100	100	100	100%
				DEN					
EVALUACION CUALITATIVA									
SE LLEVARON A CABO DIFERENTES VERIFICACIONES A LAS ARRENDADORAS DE VEHICULOS CON EL FIN DE QUE CUMPLAN CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR LA NORMA REGULADORA EN LA MATERIA Y ASI EVITAR CUALQUIER IRREGULARIDAD Y FRAUDES AL TURISTA Y DE MAS PERSONAS QUE GOCEN DE ESE SERVICIO.									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO	ACCION			META		4	4	4	
		A	SI	NUM		4	4	4	100%
				DEN					
EVALUACION CUALITATIVA									
SE ESTABLECIERON MECANISMOS DE TRABAJO DENTRO DE LA ENTIDAD PARA LOGRAR LA ALIMENTACION A LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA AL SISTEMA DENOMINADO (SIPOT) CUMPLIENDO CON LO PROGRAMADO. ASI MISMO SE LLEVO A CABO LA ACTUALIZACION DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA LA CUAL AUDITA EL ORGANO DE CONTROL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD EN CONJUNTO CON LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO.									

INDICE DE CALIDAD EN LOS INFORMES TRIMESTRALES	%			META	100	100	100	52.84	
		A	NO	NUM	100	100	100	52.84	53%
				DEN					
EVALUACION CUALITATIVA									
DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018 SE CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE CON LO ESTABLECIDO, INFORMADO DE ELLO A LAS SECRETARIAS CORRESPONDIENTES Y OBTENIENDO 52.84% DE CALIFICACION EN NUESTROS INFORMES. LA INFORMACION FUE ENTREGADA FUERA DE TIEMPO POR CAUSAS AJENAS A NUESTRA DEPENDENCIA, MOTIVO POR EL CUAL LA BAJA CALIFICACION.									

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR					UNI. MEDIDA	TIPO DE META	VAL. ACTUAL	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	% DE AVANCE TRIMESTRAL
										ANUAL	ANUAL	ANUAL	

DEPENDENCIA/ENTIDAD 89 COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO

	PROMOVER LA INSCRIPCIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO					ACCIÓN							
										40		40	99
										40		40	99
													50%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE LLEVÓ A CABO UNA SERIE DE INVITACIONES A DIVERSOS PRESTADORES DE SERVICIO, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTEN INSCRITOS EN ESTE PROGRAMA, CABE RECALCAR QUE SE CERTIFICARON 33 EMPRESAS EN ESTE PROGRAMA, SE REGISTRARON 71 Y RENOVARON 6 ENTRE ELLAS GUÍAS TURÍSTICOS, RESTAURANTES, TRANSPORTISTAS, ENTRE OTROS.

UNIDAD ADMINISTRATIVA D05 DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CULTURA TURÍSTICA

363 CAPACITACIÓN TURÍSTICA

	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y CULTURA TURÍSTICA 2018												
										100		100	100
										100		100	100
													100%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE IMPARTIERON UN TOTAL DE 25 CURSOS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO "CALIDAD Y CULTURA PARA EMBAJADORES TURISTICOS", "ELABORACIÓN DE ITINERARIOS TURÍSTICOS", "CULTURA TURÍSTICA EN SONORA" Y "CULTURA PARA EMBAJADORES TURÍSTICOS", ENTRE OTROS MAS CONTANDO CON 899 ASISTENTES.

	FOMENTAR E IMPULSAR LA CULTURA TURÍSTICA A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO EN EL ESTADO												
										100		100	100
										100		100	100
													100%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE LLEVO A CABO UNA TALACHA PLAYERA EN SAN CARLOS GUAYMAS EN LA PLAYA PIEDRAS PINTAS. CON LA PARTICIPACIÓN DE 100 PERSONAS SE LLEVÓ A CABO BRIGADA JUVENIL DE CULTURA TURÍSTICA, PARTICIPACIÓN DE 24 ALUMNOS DE UNISON. SE ASISTÓ AL EVENTO "TUCSON MEET YOURSELF" EN EL CUAL SE PROMOCIONARON LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL ESTADO ANTE LOS CASI 120 MIL ASISTENTES AL EVENTO. SE REALIZARON UN TOTAL DE 50 VIAJES, DONDE LAS RUTAS MAS SOLICITADAS FUERON LAS RUTAS RIO SONORA, PUEBLOS MAGICOS Y PLAYAS. EN LA CERTIFICACIÓN A LA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TURISTICAS EN MODELOS DE CONSULTORIA. SE CERTIFICARON 33 EMPRESAS, 18 EN DISTINTIVO "M", 6 EN "CÓDIGO DE CONDUCTA" 1 CON DISTINTIVO "S" Y 5 CON DISTINTIVO "H".

UNIDAD ADMINISTRATIVA 006 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

361 REUNION DE TRABAJO

	PARTICIPAR EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO												
										100		100	100
										100		100	100
													100%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE REALIZÓ LA REUNIÓN CON EL SECTOR PRIVADO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN "OBSERVATORIO TURÍSTICO DE SONORA", COMO UNA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA QUE CONTRIBUYA EN EL ANALISIS ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO Y TENDENCIAS DEL TURISMO. SE ORGANIZÓ EN COORDINACIÓN CON SECTUR LA REUNIÓN DE PRESENTACIÓN EL NUEVO PROGRAMA "PUEBLOS CON ENCANTO". SE ACTUALIZARON LOS INDICADORES DE AFLUENCIA DERRAMA ESTANCIA Y GASTO PROMEDIO DE LOS TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS QUE VISITARON NUESTRA ENTIDAD, TAMBIEN SE ACTUALIZARON LA OFERTA DE HOSPEDAJE DE LOS PRINCIPALES DESTINOS TURÍSTICOS EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA SECTUR PARA LA INTEGRACIÓN DE NUEVOS HOTELES A LA PLATAFORMA DATATUR PARA EL 2019. SE PARTICIPÓ EN LA 5TA FERIA NACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS DESARROLLADOS EN LA CIUDAD DE MORELIA MICHOACAN,

CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS 111 PUEBLOS MÁGICOS DEL PAÍS, POR PARTE DE SONORA, ÁLAMOS Y MAGDALENA DE KINO.

REALIZAR VISITAS DE SUPERVISIÓN DE AVANCE FÍSICO DE OBRA	%	A	NO	META	100	100	100	
				NUM	100	100	100	100%
				DEN				

EVALUACION CUALITATIVA:
 SE REALIZARON UNA SERIE DE VISITAS A LOS MUNICIPIOS DE ALAMOS, MAGDALENA DE KINO, HUATABAMPITO CON EL FIN DE ESTAR LLEVANDO LA SUPERVISIÓN NECESARIA EN CADA UNA DE LAS OBRAS QUE SE REALIZAN EN ESTOS MUNICIPIOS, ASI COMO TAMBIEN PARA LAS ENTREGAS DE OBRAS 2017.